



**Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO  
FORMATO BASE**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Nombre de la materia

**Derecho Procesal Electoral Mexicano**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
<b>D1121</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>7</b>

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	<b>CT = curso-taller</b>	<b>X</b>	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	--------------------------	----------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

<b>L=Licenciatura</b>	<b>X</b>	P=Posgrado
-----------------------	----------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

**Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico**

Carrera:

**Abogado**

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.	<b>X</b>
---	--	--	---	-------------------------------------	----------

Historial de revisiones:

Acción: Revisión, Elaboración	Fecha:	Responsable
<b>Elaboración</b>		
<b>Revisión</b>		
<b>Revisión</b>		
<b>Revisión Actualización</b> y		
<b>Revisión</b>		

Academia:

--

Aval de la Academia:

<b>Fecha:</b> <b>2014 B – 2015 A</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo:</b> Presidente, Secretario, Vocales	<b>Firma</b>
<b>Lic. Alma Lilia Aceves Gómez</b>	<b>Presidente</b>	
<b>Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro</b>	<b>Secretario</b>	

## 2. PRESENTACIÓN

En este curso se estudiarán los criterios inspiradores, ideas y reglas que constituyen puntos de partida para la construcción de los elementos esenciales de la función jurisdiccional electoral, así como las reglas comunes a los medios federales de impugnación en materia electoral, con el propósito de contar con un marco de referencia básico para un posterior Análisis especializado de cada vía impugnativa.

Se analizará el papel que desempeña el recurso de revisión en el ámbito administrativo electoral en su carácter de medio autoregulador del Instituto Federal Electoral, asimismo, la utilidad y sentido del recurso de apelación como medio hetero-regulador y conclusivo de los conflictos originados en el campo administrativo electoral.

Veremos cada una de las causales de nulidad que pueden afectar una elección o la votación recibida en una casilla, identificando el papel que desempeña el juicio de inconformidad como calificación jurisdiccional de los comicios federales y los casos en que cumple el propósito de una primera instancia o de una única, definitiva e inatacable instancia; para posteriormente determinar cuándo procede el recurso de reconsideración. Llegando a donde convergen dos disciplinas jurídicas: el Derecho Laboral y el Derecho Electoral y a la forma de defender a los ciudadanos que han visto lesionados sus derechos políticos.

## 3. OBJETIVO GENERAL

El alumno será capaz de desarrollar lo aprendido en este curso, tanto como asesor de ciudadanos, partidos políticos, como litigante, como funcionario público en las instituciones electorales o en los órganos judiciales electorales.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El alumno será capaz de identificar la naturaleza jurídica, procedencia, requisitos de procedibilidad sustanciación y efectos de los cinco medios de impugnación con mayor antigüedad en el litigio electoral, el primero de ellos administrativo, y los restantes jurisdiccionales, con especial atención al papel que en algunos de ellos desempeña el concepto de la nulidad electoral, para aplicarlos en defensa de los ciudadanos, partidos políticos, instituciones electorales o para impartir justicia en los tribunales electorales.
- Conocerá las facultades de las autoridades electorales para determinar su actuación está apegada a derecho, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos, para defenderlos cuando se vean afectados sus derechos políticos.
- También podrá determinar la competencia de cada uno de los tribunales electorales e identificar cual es el medio de impugnación idóneo para un caso específico.

- Identificará los criterios inspiradores, ideas y reglas que constituyen puntos de partida para la construcción de los elementos esenciales de la función jurisdiccional electoral.
- Distinguirá las reglas comunes a los medios federales de impugnación en materia electoral, con el propósito de contar con un marco de referencia básico para un posterior análisis especializado de cada vía impugnativa.
- Delimitará el papel que desempeña el recurso de revisión en el ámbito administrativo electoral en su carácter de medio auto regulador del Instituto Federal Electoral.
- Reconocerá la utilidad y sentido del recurso de apelación como medio hetero-regulador y conclusivo de los conflictos originados en el campo administrativo electoral.
- Distinguirá cada una de las causales de nulidad que pueden afectar una elección o la votación recibida en una casilla.
- Identificará el papel que desempeña el juicio de inconformidad como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una primera instancia o de una única, definitiva e inatacable instancia.
- Reconocerá el papel que desempeña el recurso de reconsideración como calificación jurisdiccional de los comicios federales, y los casos en que cumple el propósito de una segunda instancia o de una única instancia, y su carácter de definitiva e inatacable en ambos escenarios.
- Delimitará el ámbito adjetivo en el que convergen dos disciplinas jurídicas: el Derecho Laboral y el Derecho Electoral.
- Resaltar la importancia de preservar ante todo los principios y valores de la democracia, viendo a ésta última como una forma de vida y no solo como una forma de gobierno.

## 5. CONTENIDO

### Temas y Subtemas

#### **UNIDAD I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL ELECTORAL**

- 1.1 Planteamiento introductorio.
- 1.2 Autonomía científica.
- 1.3 Fuentes.
- 1.4 Solución de conflictos.
  - 1.4.1 Autotutela.
  - 1.4.2 Autocomposición.
  - 1.4.3 Heterocomposición.
- 1.5 Medios de impugnación.
  - 1.5.1 Remedios.
  - 1.5.2 Recursos.
  - 1.5.3 Juicios.
- 1.6 Organización sistémica de los medios federales electorales de impugnación.

#### **UNIDAD II. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL ELECTORAL**

- 2.1 Principio de constitucionalidad.
- 2.2 Principio de legalidad.
- 2.3 Principio de definitividad.
- 2.4 Principio de impugnabilidad.
- 2.5 Principio de instancia de parte.
- 2.6 Principio de publicidad.
- 2.7 Principio de plenitud de jurisdicción.
- 2.8 Principio de conservación del acto electoral.
- 2.9 Principios probatorios.
  - 2.9.1 Principio de inmediatez.

- 2.9.2 Principio de adecuación.
- 2.9.3 Principio de documentación.
- 2.9.4 Principio de debate contradictorio.
- 2.9.5 Principio de formalidad.
- 2.9.6 Principio de oportunidad.

### **UNIDAD III. REGLAS GENERALES DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL**

- 3.1 Prevenciones generales.
- 3.2 Plazos y términos.
- 3.3 Requisitos materiales y requisitos formales de los medios de impugnación.
- 3.4 Improcedencia y sobreseimiento.
- 3.5 Partes.
- 3.6 Legitimación y personería.
- 3.7 La prueba electoral.
  - 3.7.1 Nociones conceptuales. Modalidades, oportunidad probatoria, objeto y carga.
  - 3.7.2 Tipos de prueba. Marco legal, reglamentario y jurisprudencial.
- 3.8 Trámite.
- 3.9 Sustanciación.
- 3.10 Acumulación y escisión.
- 3.11 Resoluciones y efectos de las sentencias.
- 3.12 Notificaciones.
- 3.13 Medios de apremio y correcciones disciplinarias.

### **UNIDAD IV. RECURSO DE REVISIÓN**

- 4.1 Delimitación conceptual.
- 4.2 Antecedentes legislativos.
- 4.3 Naturaleza jurídica.
- 4.4 Procedencia.
- 4.5 Partes.
- 4.6 Pruebas.
- 4.7 Plazos.
- 4.8 Competencia.
- 4.9 Trámite y sustanciación.
- 4.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 4.11 Notificación.
- 4.12 Estadística.

### **UNIDAD V. RECURSO DE APELACIÓN**

- 5.1 Delimitación conceptual.
- 5.2 Antecedentes legislativos.
- 5.3 Naturaleza jurídica.
- 5.4 Procedencia.
- 5.5 Partes.
- 5.6 Pruebas.
- 5.7 Plazos.
- 5.8 Competencia.
- 5.9 Trámite y sustanciación.
- 5.10 Resolución y efectos de la sentencia.
- 5.11 Notificación.
- 5.12 Jurisprudencia relevante.
- 5.13 Estadística.

### **UNIDAD VI. NULIDADES EN MATERIA ELECTORAL**

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Conceptos y generalidades.

- 6.2.1 La nulidad en el Derecho Privado.
- 6.2.2 La nulidad en el Derecho Público.
- 6.2.3 La nulidad en el Derecho Social.
- 6.2.4 La nulidad en el Derecho Electoral.
- 6.3 Antecedentes históricos y legislativos.
  - 6.3.1 Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.
  - 6.3.2 Código Federal Electoral de 1987.
  - 6.3.3 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 y reformas posteriores.
- 6.4 Delimitación conceptual.
- 6.5 Principios rectores.
- 6.6 Voto válido, voto ineficaz (por candidato no registrado) y voto nulo.
- 6.7 Votación recibida en casilla, causas de nulidad y sus efectos.
- 6.8 Elección de diputados y de senadores, causas de nulidad y sus efectos.
- 6.9 Jurisprudencia relevante.

#### **UNIDAD VII. JUICIO DE INCONFORMIDAD**

- 7.1 Naturaleza jurídica.
- 7.2 Delimitación conceptual.
- 7.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 7.4 Procedencia.
  - 7.4.1 Ámbitos de operatividad.
  - 7.4.2 Actos impugnables.
  - 7.4.3 Causales de impugnación.
- 7.5 Requisitos de procedibilidad.
  - 7.5.1 El escrito de protesta.
  - 7.5.2 Requisito de tiempo.
  - 7.5.3 Requisito de lugar.
- 7.6 Requisitos formales del escrito de demanda.
- 7.7 Competencia.
  - 7.7.1 Sala Superior.
  - 7.7.2 Salas regionales.
- 7.8 Legitimación y personería.
- 7.9 Plazos y términos.
- 7.10 Sustanciación.
- 7.11 Acumulación.
- 7.12 Resolución.
- 7.13 Efectos de las sentencias.
- 7.14 Notificación.
- 7.15 Jurisprudencia relevante.
- 7.16 Estadística.

#### **UNIDAD VIII. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**

- 8.1 Naturaleza jurídica.
- 8.2 Delimitación conceptual.
- 8.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 8.4 Procedencia.
  - 8.4.1 Sentencias de inconformidad.
  - 8.4.2 Asignación de representación proporcional.
- 8.5 Presupuestos de interposición.
- 8.6 Requisitos especiales.
- 8.7 Competencia.
- 8.8 Legitimación y personería.
- 8.9 Plazos y términos.
- 8.10 Trámite.
- 8.11 Resolución.

- 8.12 Efectos de las sentencias.
- 8.13 Notificación.
- 8.14 Jurisprudencia relevante.
- 8.15 Estadística.

**UNIDAD IX. JUICIO LABORAL ELECTORAL**

- 9.1 Naturaleza jurídica.
- 9.2 Delimitación conceptual.
- 9.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 9.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria.
- 9.5 Procedencia.
- 9.6 Competencia.
- 9.7 Legitimación y personería.
- 9.8 Plazos y términos.
- 9.9 Trámite y sustanciación.
- 9.10 Resolución y sus efectos.
- 9.11 Jurisprudencia relevante.

**UNIDAD X. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.**

- 10.1 Naturaleza jurídica.
- 10.2 Delimitación conceptual.
- 10.3 Antecedentes históricos y legislativos.
- 10.4 Normatividad aplicable y normatividad supletoria.
- 10.5 Procedencia.
- 10.6 Competencia.
- 10.7 Legitimación y personería.
- 10.8 Plazos y términos.
- 10.9 Trámite y sustanciación.
- 10.10 Resolución y sus efectos.
- 10.11 Jurisprudencia relevante.

**7. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

Se efectuará por el profesor la presentación de cada tema y subtema, con una explicación de su contenido, los principales conceptos que la identifican y su relevancia en el contexto de la unidad de aprendizaje.

El alumno investigará el tema en cuestión, identificará la problemática que genera y buscará las soluciones.

Hará el alumno exposiciones orales frente a grupo sobre la temática tratada, enriqueciéndola con el resultado de su investigación.

Se entablará un diálogo después de la exposición, con el fin de responder a las inquietudes o cuestionamientos surgidos en el resto de los alumnos.

Acudirán los alumnos a las instituciones electorales y órganos jurisdiccionales en investigaciones de campo, para conocer el trámite y las conductas desplegadas en el ejercicio de sus actividades por los funcionarios públicos.

Se verificará el simulacro de situaciones jurídicas diversas, para que los alumnos en base a las habilidades y saberes adquiridos, formulen las instancias y escritos necesarios para su resolución.

**8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)**

1	GALVÁN RIVERA, Flavio. Derecho Procesal Electoral Mexicano. Editorial Porrúa, segunda edición, México, 2003.
2	Huber Olea y Contró, Jean Paul. El proceso electoral: (derecho del proceso electoral). 2006. Editorial Porrúa. México.

3	Covarrubias Dueñas, José de Jesús. Derecho constitucional electoral. 2005. Editorial Porrúa. México.
---	--

**9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	
---	--

**10. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION**

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

**11. ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Unidad de Competencia:</b>	<b>Porcentaje:</b>
2 exámenes parciales	50%
Tareas	30%
Trabajo final	10%
Participación en clase	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>